



ANEXO I- ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**PROVIDENCIA DE LA COORDINADORA DEL
ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA**

Expediente n.º 476557

Respecto al expediente de contratación de “Contrato de Servicio Asistencia Técnica para el Análisis y Diseño de estrategia de Arquitectura de Aplicaciones Informáticas del Ayuntamiento de Zaragoza”

La cumplimentación de este contrato es necesaria e imprescindible para definir una estrategia transversal que permita abordar los retos de la Transformación Digital en todas las fases del ciclo de vida (desarrollo, implantación, mantenimiento, etc) de las aplicaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, teniendo en cuenta las más avanzadas tendencias en tecnologías (tanto en despliegues on Premise como en entornos de Cloud) y metodologías de gestión de sistemas de información.

Es eficiente en el gasto ya que se limita a la contratación de las jornadas de servicios expertos para el análisis de requisitos de los sistemas d información actuales y los entregables que permitan definir una estrategia en ámbitos muy concretos: metodología, tecnología y gestión de proyectos. Es oportuna en tiempo ya que se están abordando proyectos de gran calado en el Ayuntamiento de Zaragoza sin una estrategia común.

Considerando que la competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 136 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local (o norma especial de aplicación en su caso) Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual, en la aplicación presupuestaria RYS 9207 22799 Plan de transformación digital del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número 240050

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTcwNzi5MzUyMjA0NDZlZnZlUwNjg3

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	11632753	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARTA MORENO GARCIA - <i>EL/LA TÉCNICO/A</i>				07 de febrero de 2024	
2. JESUS GONZALEZ GAGO - <i>RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>				07 de febrero de 2024	
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - <i>RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</i>				07 de febrero de 2024	



Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

Primero.- Ordenar el inicio del expediente para la contratación del Servicio Asistencia Técnica Análisis y Diseño de estrategia de Arquitectura de Aplicaciones Informáticas del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante tramitación ORDINARIA del expediente, en las siguientes condiciones:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.999,00 euros
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 18.148,79 euros.
- Duración/plazo de ejecución: 3 meses

Segundo.- Que por el Servicio de REDES Y SISTEMAS se proceda a elaborar memoria descriptiva y ficha técnica.

Tercero.- Designar como responsable del contrato a que se refiere el artículo 62 LCSP, al responsable del Servicio de Redes y Sistemas

En la I.C. de Zaragoza, a 7 de Febrero de 2024
(EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN)

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 3 FIRMANTES	11632753	2 / 3
1. MARTA MORENO GARCIA - EL/LA TÉCNICO/A		07 de febrero de 2024
2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		07 de febrero de 2024
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		07 de febrero de 2024

